



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00187-00
DEMANDANTE:	ZULMA MARITZA GARCIA VILLA
DEMANDADO:	COLPENSIONES Y OTROS
ASUNTO:	ORDENA REMITIR A LA FACULTAD DE SALUD PUBLICA

Teniendo en cuenta que la parte demandante mediante escrito de fecha quince (15) de marzo del año en curso, a través del correo institucional del despacho, cumplió con el requerimiento realizado mediante auto de fecha primero (01) de marzo del año en curso, esta oficina judicial ordena enviar el presente proceso a la FACULTAD DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, a fin de que se realice el respectivo dictamen pericial.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc57f9b7f63aa0b10adfb21032420bbe569305feacad3ae30694fb4e9cdcc29

Documento generado en 23/03/2021 06:43:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>